



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VADOCONDES

Aprobado inicialmente, por resolución de la Alcaldía de fecha 25 de enero del actual, el expediente de adjudicación de la concesión administrativa de uso privativo de parte del bien de dominio público por adjudicación directa, al servicio público de oficina de farmacia, la documentación que forma parte del expediente se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las reclamaciones y sugerencias que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://vadocondes.burgos.es>).

En Vadocondes, a 6 de febrero de 2019.

El Alcalde,
Francisco José Núñez Langa